GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES MENORES EN LA CIUDAD DE LOMA PLATA", al ID N° 291.924.----------

ADENDA N° 02

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas: 03/09/2015 hasta las 12:00 horas.**

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Gral. Bernardino Caballero y Rio Paraguay, Ciudad de Fuerte Olimpo**
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 805/09, 522/2015 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *VICTOR RIVAS MIRANDA ENCARGADO DE UOC*
Dirección: Gral. Bernardino Caballero y Rio Paraguay
Ciudad: Fuerte Olimpo, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 09 de septiembre de 2015
Hora: 09:00 a.m

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**
Dirección: Gral. Bernardino Caballero y Rio Paraguay
Ciudad: Fuerte Olimpo, Paraguay
Fecha: 09 de septiembre de 2015
Hora: 09:30 a.m

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES MENORES EN LA CIUDAD DE LOMA PLATA", al ID N° 291.924.----------

ADENDA N° 02

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES MENORES EN LA CIUDAD DE LOMA PLATA: POR LOTE

1. Especificaciones Técnicas

Inspección y Verificación

Los oferentes opcionalmente pueden realizar visitas de inspección y verificación de los vehículos a ser reparados, en la Gobernación de Alto Paraguay y/o lugar donde se encuentra asignado el vehículo dentro del territorio del Alto Paraguay (previa cita con el encargado de Patrimonio y Transporte) en el horario de oficina de lunes a viernes de 07:00 a 13:00, y hasta 24 horas antes de la fecha y hora límites para realizar consultas.

Se expedirá una constancia de verificación al oferente que opta por realizar la inspección y verificación.

Quienes no realicen dicha visita o inspección, deberán presentar con su oferta una Declaración Jurada de que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y los bienes a ser reparados y consecuentemente que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC